



Con carácter general, en la nómina del mes de diciembre se ha abonado con efectos del 1 de enero de 2022 el incremento del 1,5% del salario de los empleados públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, acordado por el Gobierno de Aragón.

No obstante, se informa de que el personal docente dependiente del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón que **haya prestado sus servicios durante el año 2022, que no se encuentre en estos momentos en situación de servicio activo** (bien por jubilación, cese o por cualquier otra circunstancia), y que no haya percibido todavía con efectos retroactivos la cantidad que corresponde al incremento salarial indicado, por el tiempo durante el que haya estado en activo, podrá solicitarla al Servicio Provincial en el que haya trabajado.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL

Olga Alastruey Alpín.